



TÉRMINOS Y CONDICIONES ECUADOR CONTINENTAL

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de este contenido de servicios turísticos, por un lado, TRAVEL AGENCY MEETECUADOR AND MEETLATAM S.A., a quien en lo posterior se denominará “MEETECUADOR”, y el usuario, _____ con cédula de identidad N° _____. Las partes declaran ser hábiles y capaces para contratar y obligarse al cumplimiento de las cláusulas contenidas y publicadas en este documento de Términos y Condiciones, mismas que se encuentran en concordancia con la Ley de Turismo y su reglamento.

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBJETO: El presente documento tiene por objeto garantizar que MeetEcuador brinde servicios turísticos a favor de un usuario dentro de la zona en la cual está dispuesta a prestarlos, a cambio de un precio, el cual se determinará de conformidad con la reglamentación tarifaria vigente (transporte, hospedaje, combustible, entrada a sitios turísticos, entre otros) y sus posteriores modificaciones.

CLÁUSULA TERCERA. - POLÍTICAS DE RESERVACIÓN: Para formalizar la reserva del viaje se requerirá de un anticipo (no reembolsable), el importe restante deberá ser cancelado hasta antes de la salida programada para el viaje.

El anticipo que debe efectuar para confirmar la reservación dependerá del destino:

- **Full Day:** Se reserva con \$20.00 (solo Full Day Ingapirca & Tren Nariz del Diablo se reserva con \$40.00)
- **2D/1N:** Se reserva con \$30.00 (solo 2D/1N & Tren Nariz del Diablo se reserva con \$50.00)
- **3D/2N:** Se reserva con \$50.00.
- Para reservaciones de grupos particulares, el saldo deberá ser cancelado en su totalidad hasta tres días antes del viaje.

El hecho de que una cotización sea enviada no significa que la reserva esté efectuada.

Puede gestionar su reserva por medio de las modalidades de plan acumulativo, cancelación de contado o a través de un anticipo. Es importante recalcar que el paquete turístico deberá estar cancelado en su totalidad hasta antes del viaje.

CLÁUSULA CUARTA.- POLÍTICAS DE CANCELACIÓN: En todo momento el usuario puede desistir de los servicios solicitados o contratados; de ser así, se realizará la devolución total de las cantidades que hubiere cancelado por su paquete turístico, sin embargo, no tendrá derecho al reintegro del costo de la reserva e inclusive se deberá indemnizar a la agencia con una tarifa de \$2.00 por gastos de gestión y de cancelación.

Los gastos de anulación con penalización son:

- 0% del valor de la reserva si el desistimiento se produce con más de 20 días antes.
- 100% del valor de la reserva si el desistimiento se produce entre 10 a 72 horas antes.
- 100% del valor de la reserva y del paquete turístico si el desistimiento se produce con menos de 12 horas.
- 100% del valor de la reserva y del paquete turístico si el desistimiento se produce con menos de 3 días antes del viaje para casos de grupos particulares/privados.

El usuario debe de considerar que algunas de las políticas de cancelación de nuestros proveedores pueden ser más estrictas que la nuestra, por lo que MeetEcuador tiene la potestad de transmitir dichas penalidades por cancelación al usuario en caso de que se produzca tal caso.

CLÁUSULA QUINTA.-CESIÓN: Si el usuario no puede participar del Meet por cualquier motivo que fuere, la agencia le confiere el derecho de:

- Ceder su reserva a otro viajero antes de la fecha de salida. En los supuestos que los cesionarios sean de distintas edades (mayores-menores), se ajustará el precio según tarifarios.
- Ceder los valores cancelados (incluye reserva y paquete turístico) a otro Meet, siempre y cuando se lo realice con 10 días antes del viaje, caso contrario incurrirá en los gastos de penalización (cláusula cuarta).



TÉRMINOS Y CONDICIONES ECUADOR CONTINENTAL

CLÁUSULA SEXTA.- PRECIO Y FORMAS DE PAGO: El valor de cada Meet se establece de acuerdo al destino y a la reglamentación tarifaria vigente (cláusula segunda), mismas que previo a suscribir el presente documento de Términos y Condiciones, ya se encuentran debidamente discutidas y acordadas con el usuario.

Los precios aplicados son válidos el día de su cotización, si cotiza posteriormente puede existir variación en la tarifa.

Para cancelar su Meet podrá hacerlo a través de los medios que disponemos para ello:

1. **Pagos en efectivo y/o tarjeta de crédito:** En caso de realizar pagos en efectivo o tarjeta de crédito, se deberá efectuar en nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Km 5.5 vía a Daule, Av. 5ta y Calle Tercera (Mapasingue Oeste), ingresando por Súper Éxito, a una cuadra del Dispensario de Salud. Horarios de atención de lunes a viernes de 09h00 a 17h00.

Los precios publicados en nuestras redes sociales aplican solo para pagos en efectivo.

Los pagos realizados con tarjeta de crédito tendrán un recargo del 8% o 10%, dependiendo de la tarjeta que disponga y del paquete turístico escogido.

Si la tarjeta de crédito es emitida por entidades como Banco Pichincha, Banco Guayaquil o Diners Club, el valor del Meet podrá ser diferido hasta 12 meses. Para pagos con otras tarjetas, el pago se realizará en corriente o rotativo.

Si su tarjeta es emitida por el Banco de Guayaquil, puede diferir su Meet desde 3 a 6 meses sin intereses.

2. **Transferencia bancaria:** Puede cancelar su Meet realizado una transferencia bancaria a nuestra cuenta:

Banco Pichincha (Ecuador)

Cta. Cte. N° 2100175835

Razón Social: Travel Agency MeetEcuador S.A.

R.U.C.: 0993085979001

3. **PayPal:** Esta forma de pago deberá realizársela a través del portal web de MeetEcuador en la opción de tienda virtual, agregar al carrito de compras el paquete turístico de su preferencia notando las medidas de seguridad del comercio electrónico. Para realizar el pago por este medio, deberá tener su tarjeta de crédito registrada en esta plataforma.

Los pagos realizados por medio de transferencias bancarias o PayPal, deberán ser notificados a través de los diferentes medios de contacto que disponemos (0959603659 - 0961423953 - 0961884845 o al correo meetecuador@hotmail.com). Los guías de MeetEcuador también pueden ejercer la función de agentes de ventas, sus números de contacto también son considerados oficiales.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- TARIFAS ESPECIALES: El cliente que solicite tarifas especiales ya sea de infante, niño(a) o adulto mayor, es responsable de aportar la documentación que acredite que cumple durante todo el viaje con los requisitos para beneficiarse de dicha tarifa en todos los servicios que lo incluyan:

- Niños(as) de 4 a 11 años cuentan con el 10% de descuento en base al valor total del Meet.
- Niños(as) menores de 4 años no cancelarán valor alguno, siempre y cuando no hagan uso de un asiento en el transporte y compartan sus gastos con un adulto.

En caso de detectar en cualquier momento que un cliente con un descuento aplicado no cumple los requisitos exigidos, se les requerirá el pago adicional que corresponda.

CLÁUSULA OCTAVA.- REGRESOS ANTICIPADOS.- En caso de interrupción o abandono del Meet por parte del usuario, por cualquier causa que fuere, mientras este se lleva a cabo con normalidad, MeetEcuador no se compromete a efectuar devolución alguna de los valores ya cancelados.



TÉRMINOS Y CONDICIONES ECUADOR CONTINENTAL

Si un Meet es suspendido por la agencia, se restituirá de forma íntegra el valor cancelado por el paquete turístico, siempre y cuando este haya sido cancelado en su totalidad. En caso de ser necesario, MeetEcuador brindará una bonificación o descuento del valor que ésta considere, el cual será válido para un futuro Meet.

CLÁUSULA NOVENA.- ALTERACIONES: Los usuarios que desistan de utilizar cualquier servicio incluido en los programas, no tendrán derecho a exigir la devolución por los servicios no adquiridos voluntariamente. El precio impuesto por paquete turístico, incluye la asistencia ofrecida en su totalidad, más no de manera parcial.

CLÁUSULA DÉCIMA.- EQUIPAJES: A todos los efectos y en cuanto a transporte terrestre se refiere, el equipaje y demás enseres personales se transportan por cuenta y riesgo del pasajero. MeetEcuador no se hace responsable de las pérdidas y/o robo de bienes durante el desarrollo del Meet.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- ITINERARIO: Todos los itinerarios establecidos pueden estar sujetos a posibles cambios debido a problemas climatológicos, operativos o cambios de programación de nuestros proveedores. El pasajero deberá asegurarse del punto de salida y horario expresamente indicado en su itinerario. La no presentación podrá suponer la pérdida de servicios sin derecho a devolución de los importes correspondientes. Este mismo supuesto podrá ser aplicado si durante el Meet, el pasajero no se presenta a las horas indicadas por el guía o personal de la agencia.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SEGURO DE VIAJE: El paquete turístico contratado no incluye ningún tipo de seguro, si el usuario desea puede adherirlo por un costo adicional. Es recomendable que todos los pasajeros contraten un seguro de viaje que les brinde protección ante pérdida o daño de equipaje u otros efectos personales, accidentes o problemas de salud, o cualquier evento fortuito que pudiera surgir durante el viaje, puesto que MeetEcuador no se responsabilizará en caso de producirse alguno de estos eventos.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- PROHIBICIONES: Se prohíbe terminantemente llevar a bordo del transporte terrestre a animales, sustancias ilícitas y psicotrópicas, armas de fuego, objetos cortantes, explosivos, botellas de oxígeno y de aire comprimido, productos inflamables, objetos peligrosos en general, entre otros. El personal de la agencia o guía está autorizado a denegar la participación a cualquier usuario que intente introducir cualquiera de los objetos antes mencionados en el transporte.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD: Los datos personales proporcionados por el usuario a MeetEcuador, se mantendrán bajo estricta confidencialidad y reserva. La agencia garantiza el no uso de dichos datos para otros fines o difusión a terceros, salvo cumplimiento de orden judicial emitida por una autoridad competente o requerimientos legales.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- LIMITACIONES AL DERECHO DE PERMANENCIA: MeetEcuador se reserva el derecho de admisión a pasajeros que se encuentren bajo influencia de drogas o alcohol. Asimismo, se podrá solicitar el abandono del Meet en cualquier punto del mismo, a todo pasajero que cuya conducta, modo de obrar, proferimiento de insultos, comentarios racistas u homofóbicos, entre otras razones graves, provoque peligro o cause molestias al resto de viajeros o pueda malograr el éxito de la excursión o el normal desarrollo de la misma sin posibilidad de reintegro.



TÉRMINOS Y CONDICIONES ECUADOR CONTINENTAL

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- DOCUMENTACIÓN: Es responsabilidad exclusiva del usuario, sin excepción alguna, contar con la respectiva documentación personal y en regla, ya sea esta cédula de identificación (DNI) o pasaporte vigente.

La documentación de pasajeros menores de edad o personas de tercera edad, serán responsabilidad del adulto a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- POLÍTICA DE PUBLICIDAD: Las fotografías y mapas publicados en nuestras redes sociales tienen la finalidad de ofrecer una mayor información a turistas. En caso de que se produjera cualquier tipo de modificación en los establecimientos o proveedores de servicios, no podrá ser considerado publicidad engañosa por parte de MeetEcuador.

Adicionalmente, al contratar un paquete turístico con nuestra agencia, MeetEcuador podrá hacer uso de sus fotos y videos con fines publicitarios e informativos, ya sea publicándolos en cualquiera de nuestras plataformas o en folletos impresos de ser necesario.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes fijan como su domicilio la ciudad de Guayaquil. Toda controversia o diferencia deriva de éste, será resuelta directamente entre las partes y, si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil. En el supuesto que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, en el plazo de diez días, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un árbitro, que se sujetará a la dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, y a las siguientes normas:

- El árbitro será seleccionado conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación;
- Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral;
- Para la ejecución de medidas cautelares, el árbitro está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno;
- El procedimiento será confidencial y en derecho;
- El lugar de arbitraje serán las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil,
- El idioma de arbitraje será el español; y,
- La reconvencción, en caso de haberla, seguirá los mismos procedimientos antes indicados para el juicio principal.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES: De acuerdo a la cláusula primera, ambas partes están obligadas al cumplimiento de todo lo estipulado en este documento. El hecho de adquirir cualquiera de nuestros servicios, origina la expresa aceptación por parte del usuario de todas y cada una de los Términos y Condiciones que se consideran automáticamente incorporadas al contrato, sin que sea precisa la transcripción escrita e individualizada en el mismo.

Guayaquil, _____ de _____.

Firma del Usuario

Cédula:

Firma del Rep. Legal MeetEcuador

R.U.C.: 0993085979001